



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005727/2012

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Biól. Beatriz OCHOA solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0005727/2012;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El informe del Área de Personal y Sueldos (fs. 17)

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Fisiología, Área Biología Celular, Molecular y Fisiología, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de la Biól. Beatriz OCHOA mediante el cual se le otorgara la calificación de no satisfactorio (fs. 33 a 36);

Que a fs. 38 se anexa Expte 0041461/2012 por el que la Biól. Beatriz OCHOA impugna dicho dictamen.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Dictamen emitido por el Comité Evaluador en el que aconseja la no renovación de la designación por concurso, de la Biól. Beatriz OCHOA (Leg. 15967) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva en la cátedra "GENÉTICA (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.)" del Departamento FISIOLÓGIA y la impugnación presentada a dicho dictamen.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005727/2012

Art. 2º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 758-H.C.D.-2012

AG

